

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS
DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIAPAGINA: 1 DE 1
FECHA: 15/10/2021
HORA: 10:42:02
REPORTE: R1DCOCOCOMD

Evento	Solicitud	Secuencia	Año	Ramo	Unidad	CG	FI	SFU	AIN	PPT	OBG	TG	FF	EF	PPI	CC	IMPORTE
402_SOL_3	43967	1	2021	16	E00	2	1	06	007	G005	37901	1	1	07	00000000000000	000000000000	937.50
Total:																	937.50
Factura	Fecha Factura	Fecha Recepción	Max. CP	BEN	NOMBRE	IVA	ISR	5 al millar	2 al millar	Otras retenciones	Penalizaciones	Contribuciones	Importe Bruto	% desg.	IVA Desglose	Total Reten.	Importe Neto
00082	09/09/2021	11/10/2021	25/10/2021	S12332	JOSE GARCIA CHANKIN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	275.00	0	0.00	0.00	275.00
00082	09/09/2021	11/10/2021	25/10/2021	S12332	JOSE GARCIA CHANKIN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400.00	0	0.00	0.00	400.00
00083	10/09/2021	11/10/2021	25/10/2021	S12332	JOSE GARCIA CHANKIN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	262.50	0	0.00	0.00	262.50
													937.50				

Relación Anexa
Sol. de Pago: 40967



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subdelegación de Recursos Naturales
Delegación Chiapas.

Oficio No. PFPA/14.3/8C.17.4/0565/2021

Expediente No. PFPA/14.3/8C.17.4/0002-2021

Asunto: Justificación del uso del Certificado de Tránsito
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 03 de septiembre de 2021

ING. INES ARREDONDO HERNÁNDEZ
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
P R E S E N T E

En atención a la Circular No. PFPA/6/10C.17.1/001/16 de fecha 03 de enero de 2017, signada por el Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval, Director General de Administración de la PROFEPA, donde instruye que el personal de la delegación que utilice las erogaciones de la partida 37901, cumpla estrictamente con lo señalado en los incisos a y c que a la letra dice:

a.- Que la estadía de servidores públicos con motivo de trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales se desarrollen en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación.

c.- Se integren los expedientes respectivos con la documentación siguiente: Oficio de comisión; Informe de comisión; Desglose pormenorizado de gastos; Registro único de comisiones al personal con pago de viáticos. Detalle de comprobación de gastos y Certificado de tránsito emitido por la autoridad municipal.

En este sentido, se le hace de su conocimiento que se comisiona al C. **Chankín José García** durante los días **09 al 10 de septiembre del año dos mil veintiuno** con la finalidad de dar atención a la Orden de Inspección en materia forestal con Expediente administrativo No. PFPA/14.3/2C.27.2/0022-21 y No. E07.SIRN.0093/2021 de la Ranchería Muk' Aquil Anexo al Ejido San Jerónimo Bachajón municipio de Chilón, Chiapas, así también se dará atención a una denuncia de tráfico y comercialización de vida silvestre en la localidad "El Limar" rumbo al entronque de la localidad Miguel Alemán Tila, Chiapas, a escasos 50 metros de la caseta de vigilancia de policía Municipal ubicado en un local de elotes de municipio de Tila, Chiapas.

Cabe hacer del conocimiento, que al lugar donde se están comisionando los inspectores no existen establecimientos que expidan facturas fiscales para comprobación de viáticos, así también las actividades de levantamiento de la información de campo donde se desarrollan las actividades requieren de mayor tiempo en la realización de las actividades.

Por lo anterior descrito ya que las actividades encomendadas son en sitios rurales y el considerar trasladarse al lugar donde se cuente con infraestructura para obtener las facturas fiscales, implica mayor gasto de combustible en ir y regresar a los lugares a recorrer, así como de contar con menor tiempo para realizar las actividades encomendadas. Por tal motivo para acatarse a los Lineamientos de Austeridad en el gasto de operación; los viáticos asignados para la comisión señalada serán comprobados a través del certificado de tránsito y la documentación que señalada el inciso c).

Por lo anterior, se presentará certificado de tránsito de la Ranchería Muk' Aquil, ejido San Jerónimo Bachajón de municipio de Chilón, Chiapas, la localidad El Limar de municipio Tila y municipio Bachajón Chiapas, en donde se pernoctará de la Comisión.

Sin otro particular quedo de Usted.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN
DE RECURSOS NATURALES
INES ARREDONDO HERNÁNDEZ
Delegación Chiapas
Archivo
LIAH*anm





MEDIO AMBIENTE



PROFEPA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES

CERTIFICADO DE TRANSITO

APÉNDICE XIV

DELEGACION CHIAPAS

0082

CERTIFICADO DE TRANSITO NO. _____

Rancharia muk'Aquil Anexo al Ejido San Jeronimo

LOCAL

COMISION AL: Bachajon Mpio de Chilon, Chiapas

DEL C. Chankin Jose Garcia

ORDENADA POR: Ing. Ines Arredondo Hernandez CARGO: Encargado del Despacho de Profepa

JEFE INMEDIATO

09

DIA



21

AÑO

10

DIA



21

AÑO

Rancharia muk'Aquil Anexo al Ejido San Jeronimo
Ines Arredondo Hernandez
Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente
Delegación Chiapas

Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente
Ines Arredondo Hernandez
Delegación Chiapas

FORÁNEO

Rancharia muk'Aquil Anexo al Ejido San Jeronimo

Bachajon Mpio de Chilon, Chiapas, México

A 9 DE Septiembre DE 2021

Ines Arredondo Hernandez CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO PERMANECIÓ EN ESTE LUGAR

LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED

EN SU OFICIO NO. PFPA/14.3/BC.17.4/0031/2021

DE FECHA 8 de Septiembre de 2021

LLEGADA

09

DIA

09

MES

21

AÑO

SALIDA

10

DIA

09

MES

21

AÑO

AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O COMISARIADO EJIDAL

SELLO DE LLEGADA

NOMBRE: Manuel Hernandez Moralez

CARGO: Agente Municipal

SELLO DE SALIDA

NOMBRE: Manuel Hernandez Moralez

CARGO: Agente Municipal

FIRMA

FIRMA





MEDIO AMBIENTE



PROFEPA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES

CERTIFICADO DE TRANSITO
APÉNDICE XIV

DELEGACION CHIAPAS

0083

CERTIFICADO DE TRANSITO NO. _____

COMISIÓN AL: Ejido El Limar Mpio Tila, Chiapas

LOCAL

DEL C. Chankin Jose Garcia

ORDENADA POR: Ing. Ines Arredondo Hernandez

CARGO: Encargado del Despacho de Protepa

JEFE INMEDIATO



09
DÍA

09
MES

21
AÑO

Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente
Delegación Chiapas



10
DÍA

09
MES

21
AÑO

Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente
Delegación Chiapas

FORÁNEO

Ejido El Limar municipio de Tila, Chiapas, México A 10 DE Septiembre DE 2021
Ines Arredondo Hernandez CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO PERMANECIÓ EN ESTE LUGAR
LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED
EN SU OFICIO NO. PFPA/14.3/8C.17.4/0031/2021 DE FECHA 8 de Septiembre 2021

LLEGADA

10
DÍA

09
MES

21
AÑO

SALIDA

10
DÍA

09
MES

21
AÑO

AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O COMISARIADO EJIDAL

SELLO DE LLEGADA

COMISARIADO EJIDAL
EJ. EL LIMAR
MPIO. TILA, CHIAPAS.

NOMBRE: Pascual Gomez MTZ.

CARGO: Comisariado

Pascual Gomez MTZ.

FIRMA

SELLO DE SALIDA

COMISARIADO EJIDAL
EJ. EL LIMAR
MPIO. TILA, CHIAPAS.

NOMBRE: Pascual Gomez MTZ.

CARGO: Comisariado

Pascual Gomez MTZ.

FIRMA



**PROCURADURIA FEDERAL DE
PROTECCION AL AMBIENTE**

DELEGACION CHIAPAS

SUBDELEGACION DE INSPECCION Y VIGILANCIA DE LOS RECURSOS NATURALES

Comisionado	Fecha de Comision	Municipio de Comisión	Lugar de Comisión
CHANKIN JOSE GARCIA	DE 09 AL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021	EN LOS MUNICIPIO DE CHILON Y TILA CHIAPAS, MÉXICO.	RANCHERÍA MUK' AQUIL ANEXO DEL EJIDO SAN JERÓNIMO BACHAJÓN MUNICIPIO DE CHILÓN, CHIPAS, Y LA LOCALIDAD EL LIMAR MUNICIPIO DE TILA CHIAPAS.
Coordenadas		17°02'02.43" LATITUD NORTE 17°25'02.48" LATITUD NORTE	92°07'29.49" LONGITUD OESTE 92°24'23.69" LONGITUD OESTE

Ubicación Física:

La presente comisión se realiza en seguimiento a los oficios de comisión números PFFA/14.3/8C.17.4/031/2021 y PFFA/14.3/8C.17.4/00008-2021 CRP/031/2021, de fecha 08 de Septiembre de 2021

Nos trasladamos predio denominado, Ranchería Muk' Aquil anexo del ejido San Jerónimo Bachajón municipio de Chilón, chipas, y la localidad El Limar municipio de Tila Chiapas.

